

RESOLUCIÓN DE 27/06/2013 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS ERASMUS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS. CURSO 2012/2013

Por Resolución Rectoral de 18 de Junio de 2012, se aprobaba la convocatoria del Programa Erasmus de movilidad de estudiantes para prácticas en empresas, curso 2012-2013.

Examinadas las solicitudes presentadas a la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

- 1ª Hacer pública la relación de alumnos que han obtenido plaza para el Programa Erasmus de Movilidad de Estudiantes según Anexo I.
- 2ª-El alumno que figura como seleccionado en el Anexo I de la presente Resolución, recibirá comunicación de su selección y de los trámites a realizar: antes de su partida, durante su estancia y al regresar. Toda esta información figura también en la página web: www.upm.es/erasmus
- 3ª-Si el alumno seleccionado desea renunciar a la ayuda deberá hacerlo en el plazo de 10 días desde la publicación o comunicación de la concesión de la ayuda.

La renuncia sin causa justificada así como la omisión de su comunicación en el plazo establecido, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier nueva convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de junio de 2013

EL RECTOR P.D.R.

José Luis García Grinda Vicerrector de Alumnos

ANEXO I

Apellidos	Nombre	Centro UPM	Nombre empresa	País Empresa	Ayuda* (meses)
ALVAREZ LOPEZ	ARANZAZU	EU ARQUITECTURA TÉCNICA	Barbosa and Guimaraes Lda.	PORTUGAL	3,00
CABO MONTES	IGNACIO	EUIT INDUSTRIAL	Institute of production technology and machine tools	GERMANY	3,00
CERVERA ALONSO	MARTA	EU ARQUITECTURA TÉCNICA	Whim ARchitecture	PAÍSES BAJOS	3,00
FREIRIA LOPEZ	MARIA	ETSI INDUSTRIALES	Stadtwerke Munchen	ALEMANIA	3,00
GARCIA GARCIA	ANA	ETSI INDUSTRIALES	Fraunhofer ISE	ALEMANIA	3,00
GARCIA-RAMA OCAÑA	ADRIANA	ETSI MONTES	Universitá deggli studi di padova	ITALIA	3,00
HERRERO RODRIGUEZ	SARA JOSEFA	ETSI MONTES	LPO Alsace	FRANCIA	3,00
MASCARAQUE MUÑOZ	PAZ	ETS ARQUITECTURA	Team Project s.r.l.	ITALIA	3,00
NKUMU-MBOMIO ADA	NELIDA	FACULTAD DE INFORMÁTICA	SOFTQ SP. Z O.O	POLONIA	3,00
PASCUAL ORERO	ISIDRO	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	Societe Generale	FRANCIA	3,00
PUMAR GARCÍA	CÉSAR	FACULTAD DE INFORMÁTICA	School of Biological Sciencies, Queen's University of Belfast	REINO UNIDO	3,00
RODRIGUEZ MUÑOZ	JAVIER	ETSI INDUSTRIALES	Man Truck and Bub Ag	ALEMANIA	3,00
SALAS VILLAFAÑE	NEREIDA	EUIT AERONÁUTICA	ATR	FRANCIA	3,00
SEQUERA SANCHEZ	ALBA	EU ARQUITECTURA TÉCNICA	Delta Immo Tec GmbH	GERMANY	3,00
SEVILLANO GACHO	JUAN	ETSI INDUSTRIALES	Dodin Campenon Bernard	FRANCE	3,00

^{*}La duración de la ayuda se podrá ampliar en función de las disponibilidades presupuestarias a lo largo del curso.